

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE **HUNUCMA**, DE FECHA **11 DE MAYO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Hunucmá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **30** minutos, del día **11 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Hunucmá**, ubicado en el predio número 165 de la calle 15, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Hunucmá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **30** minutos del día **11 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO**
Consejera Electoral, **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**
Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**,

C. JUAN PABLO TZAB PEREZ representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**,

C. ALVARO ALEJANDRO CEBALLOS TZAB representante (suplente) del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**,

C. HECTOR JESUS CAB VADILLO representante (propietario) de **PARTIDO DEL TRABAJO**,

C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante (propietario) de **PARTIDO DEL MORENA**,



C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante (propietario) de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**,

C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS representante (propietario) de **FUERZA POR MÉXICO**,

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Se menciona que hace acto de presencia el **C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA** representante (propietario) de **PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO**, siendo las 19:32

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del acuerdo **CM/015/2021/HUNUCMA**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación en su caso del acuerdo **CM/016/2021/HUNUCMA** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.



9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: No habiendo documentos recibidos se procedió al siguiente punto de la orden del día.

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá CM/015/2021/HUNUCMA** por el que se aprueba la relación de capacitadores asistentes electorales locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá**, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá CM/016/2021/HUNUCMA** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2020-2021.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de **Hunucmá**, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los



Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número nueve, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **19** horas con **50** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **20** horas con **10** minutos.

Siendo las **20** horas con **30** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO**
Consejera Electoral, **C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH**



Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN representante (propietario) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**,

C. JUAN PABLO TZAB PEREZ representante (suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**,

C. ALVARO ALEJANDRO CEBALLOS TZAB representante (suplente) del **PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO**,

C. HECTOR JESUS CAB VADILLO representante (propietario) de **PARTIDO DEL TRABAJO**,

C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE representante (propietario) de **PARTIDO DEL MORENA**,

C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA representante (propietario) de **PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO**,

C. CARLOS ALFONSO BOJORQUEZ CHAN representante (propietario) de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**,

C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS representante (propietario) de **FUERZA POR MÉXICO**,

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, a la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Hunucmá de fecha **11 de mayo** de 2021. Una vez realizada la lectura, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Hunucmá** de fecha **11 de mayo** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobación, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo **C. CRISTOBAL DE JESUS MAY**




REYES informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **3** de votos, siendo esto por unanimidad de votos.


Acto seguido el Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JULIAN DE JESUS MEX CHI**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **11 de mayo** de 2021, siendo las **19** horas con **45** minutos.


Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JULIAN DE JESUS MEX CHI
CONSEJERO(A) PRESIDENTE



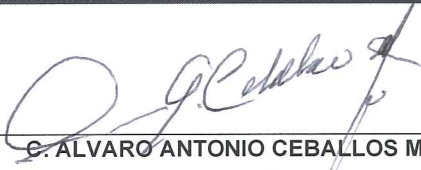
C. CRISTOBAL DE JESUS MAY REYES
SECRETARIO(A) EJECUTIVO



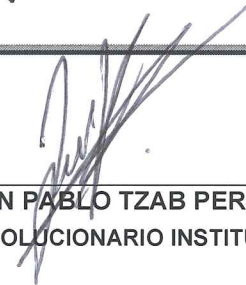
C. YANISLE YOSELIN PEÑA PUERTO
CONSEJERO(A) ELECTORAL



C. ARIANA BEATRIZ CUA PECH
CONSEJERO(A) ELECTORAL



C. ALVARO ANTONIO CEBALLOS MARTIN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JUAN PABLO TZAB PEREZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ALVARO ALEJANDRO CEBALLOS TZAB
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



C. CARLOS ALFONSO BOJÓRQUEZ CHAN
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



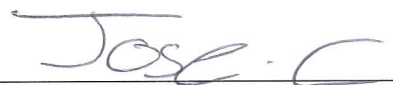
C. JOSE DIEGO CHABLE BAAS
PARTIDO FUERZA POR MEXICO



C. LUIS ENRIQUE MEX CANCHE
PARTIDO MORENA



C. HÉCTOR JESUS CAB VADILLO
PARTIDO DEL TRABAJO



C. JOSE ASUNCION CHAN YAMA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUNUCMÁ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en HUNUCMÁ, Yucatán, a 11 de MAYO de 2021.

